

# Guía de protección del médico del deporte ante el dopaje

## *Medical protection guide against doping*

**Pedro Manonelles, José Luis Terreros Blanco (Coordinadores), Fernando Ávila España, Juan José Castro García, Jorge De las Heras Romero, Miguel Del Valle Soto, Luis Franco Bonafonte, Teresa Gaztañaga Aurrecoetxea, Juan Garcia-Nieto Portabella, Agustín González González, Manuela González Santander, Fernando Jiménez Díaz, Cesáreo López Rodríguez, Zigor Montalvo Zenarruzabeitia, Juan José Muñoz Benito, Isabel Ornaque Lazaro, Javier Pérez Ansón, Santiago Rivera Jofré, Juan José Rodríguez Sendín, Serafín Romero Agüit, Agustín Ruiz Caballero, M<sup>º</sup> Carmen Vaz Pardal, Jose A. Veloso Fernández**

doi: 10.18176/archmeddeporte.00053

Recibido: 15/03/2021

Aceptado: 15/05/2021

La prevención del dopaje es una de las responsabilidades profesionales más importantes e irrenunciables que tiene que asumir el médico que trabaja con deportistas. Para realizar adecuadamente este trabajo, el médico debe tener un profundo conocimiento de lo que significa el dopaje, su normativa, sus consecuencias, tanto médicas como legales, y la forma de evitar que se produzca. Gracias a este conocimiento evitará consecuencias que puedan ser perjudiciales tanto para el deportista como para el mismo.

Es indudable que, al igual que otros facultativos, al estar en contacto con deportistas, corre el riesgo de advertida o inadvertidamente relacionarse con deportistas u otros individuos que practiquen procedimientos de dopaje o que realicen acciones definidas como infracciones a las normas de dopaje. En este sentido, cabe la posibilidad de que, por diversas circunstancias, un médico pueda verse incluido en una investigación por dopaje.

La presente guía tiene por objeto informar al médico que tiene que tratar con deportistas de cuestiones que pueden ayudarle a conocer los aspectos más importantes de la lucha contra el dopaje, al tiempo que se le dan indicaciones para no verse implicado en procedimientos o situaciones relacionadas con el dopaje que en ocasiones conllevan una responsabilidad penal y para poder actuar preventivamente en caso de que esto suceda.

Este documento tiene el objetivo de establecer medidas para evitar el dopaje en lo que concierne a facultativos que trabajan con deportistas, recordando que no se debe renunciar a denunciar prácticas dopantes incluso de médicos, en los términos establecidos en la legislación vigente.

Este documento pone de manifiesto ante todo el mundo (la sociedad en general y el mundo deportivo en particular), la postura activa y decidida del colectivo frente a este tipo de prácticas que además de

ilegales, enfrentan directamente los principios esenciales de la profesión médica y como desgraciadamente se ha podido comprobar en más de una ocasión, son manifiestamente perjudiciales para la salud del deportista. Existen innumerables ejemplos de resultados devastadores y persistentes, no solo a nivel orgánico sino también a nivel psicológico.

Las tristes imágenes, que se han tenido que ver, de una persona declarando ante un tribunal, en calidad de médico, sobre el uso de procedimientos o sustancias (muchas veces medicamentos ilegales en su amplio significado, no autorizados, en experimentación, veterinarios, obtenidos mediante el contrabando o el robo, o en ocasiones, directamente copias de dudosa procedencia), con el simple objetivo de aumentar el rendimiento competitivo profesional de un deportista que, visto el panorama actual, podrían volver a producirse, han de quedar inequívoca y taxativamente desligadas del colectivo de médicos del deporte y a esto precisamente contribuye el compromiso activo y decidido de todos. Este compromiso personal, alimenta exponencialmente la posibilidad de colaboración con otros colectivos o agencias (federaciones deportivas, personal técnico, entrenadores, directores deportivos, organizadores de eventos deportivos profesionales, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado).

Esta colaboración "entre agencias" es fundamental a la hora de combatir el dopaje porque ninguna, por sí sola, es capaz de enfrentar este tema de una manera definitiva y con garantías dado que se trata de una actividad a la que contribuyen profesionales de otras especialidades, no solo la médica, habiéndose desarticulado ya algún entramado delictual de dimensiones cuando menos sorprendentes, que soportaba el dopaje de un deportista.

Además, la guía proporciona herramientas que permiten al médico que no participa en prácticas dopantes hacer frente a los riesgos que pueden tener algunos aspectos de su práctica profesional.

**Correspondencia:** Pedro Manonelles  
E-mail: pmanonelles@femede.es